

10	Parte de Control y Fiscalización. Dar cuenta de las actas de la Junta de Gobierno Local de fechas 20 y 28 de enero, 4 de febrero en sesiones extraordinaria y ordinaria, 6 de febrero (sesión extraordinaria), 10 de febrero y 13 de febrero de 2026, (sesión extraordinaria), así como los decretos dictados números 456 al 989 (del 29 de enero al 24 de febrero de 2026)
11	Expte 2457/2026. Toma de conocimiento de la ejecución trimestral del periodo medio de pago y morosidad correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2025
12	Ruegos y Preguntas
13	Asuntos de Urgencia

La notificación de la presente resolución se realizará por medios telemáticos a los Concejales no adscritos y a los portavoces de cada grupo político, quedando éstos obligados a ponerla en conocimiento del resto de miembros de su grupo (artículo 106 del ROM), y por la Secretaría General se llevarán a cabo los trámites necesarios para la efectividad de esta Resolución, publíquese en el Tablón de Anuncios del Ilustre Ayuntamiento de Mogán, estando los expedientes **a disposición en la Secretaría General durante los dos días hábiles siguientes a la notificación de la presente resolución**, y en la plata- forma electrónica, a la que **pueden acceder mediante el siguiente enlace:** <https://dataprius.net/appweb/>.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta, en Mogán a fecha indicada a pié de firma.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ONALIA BUENO GARCIA (AYUNTAMIENTO DE MOGÁN)	Alcaldesa-Presidenta	24/02/2026 13:32
DAVID CHAO CASTRO	Secretario General Accidental	24/02/2026 13:34